

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 583

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 11 Mayo de 1898

¡YO ACUSO!

La herida es gravísima, como las que se reciben á traición y por la espalda.

La sangre mana de ella á borbotones y con la sangre se escapan las energías nacionales y la esperanza, único sostén en las grandes crisis.

La nación recelaba. Ante la inminencia del ataque, el pueblo exigía noticias de nuestros medios de defensa, quería saber el temple y el número de las armas que íbamos á emplear en la lucha, con una nación rica y próspera. De ahí aquella ansiedad, aquella fiebre, con que España entera seguía el movimiento de nuestros barcos, el ir y el venir de nuestros soldados. El alma de la nación estaba en los arsenales y en los cuarteles. Los hombres del gobierno que manejaban y disponían los aprestos bélicos, eran constantemente interrogados, y ellos desde las columnas de la prensa ministerial ó en la Nota oficiosa de los Consejos de ministros, contestaban al pueblo con frases de altisonante patriotismo: el gobierno vela por el honor nacional, todo está dispuesto.

Luego, como el pueblo adivinase y presintiese debilidades y torpezas poco tranquilizadoras, el gobierno impuso un silencio, que llamó patriótico, para calmar las desconfianzas y las quejas de la opinión, que de momento en momento subían de punto y amenazaban convertirse en rebeldías.

Se guardó silencio hasta en las Cortes, y allí mismo, horas antes de ocurrir la catástrofe, el ministro de Marina aseguraba que «quizas muy pronto brillaría el sol de la victoria para las armas españolas.»

La caída desde ese cielo ideal de la victoria, al mar ensangrentado donde sufrimos la derrota, ha sido brutal y violenta.

La realidad, que no bastan á oscurecer los amañados partes oficiales ni las cargas de la policía, ha iluminado todas las inteligencias. El pueblo ha comprendido la situación, conoce la verdad.

No hay nada dispuesto, nos han engañado, el silencio patriótico fué un taparrabos para ocultar vergüenzas, un dique para contener las iras populares.

El pueblo ha perdido la confianza en el gobierno y tras la derrota de Filipinas, ve venir otras aún más dolorosas, más tristes; con el ánimo encogido, con el corazón palpitante, camina tras esos buques que ahora cruzan el Océano y piensa ¡qué les faltará, que nueva imprevisión hará estériles el valor y el heroísmo de los bravos que los tripulan?

Nos llegó la hora que el Destino marca en la Historia á los pueblos que sufren un régimen corrompido.

Los horrores del imperio llevaron á Francia á Sedan, los horrores de la restauración llevan á España á Cavite.

Allí como aquí, entonces como ahora también hubo un ministro que días antes de la *débacle*, aseguraba en el Congreso que no les faltaba á los soldados ni un botón de las polainas. Pero Francia al derrumbarse el imperio encontró un Gambeta.

¿A quién encontraremos los españoles?

España ha perdido la fe, desconfía del gobierno, de los partidos, de los políticos, de todos. No halla donde volver los ojos, á quien tender los brazos... y sin embargo, busca un hombre para decirle; ¡salvame!

Hoy reanudarán las Cortes sus sesiones. ¡Quién sabe!

Es posible que allí levante su voz algún tri-

buno, un hombre de limpia historia, ajeno á las pasiones de partido, colocado muy por encima de las luchas bastardas del Parlamento, un patriota que sepa amar á España con amor puro y ardiente; es posible que aún nos quede un hombre, un repúblico que en medio de la expectación de la Cámara se yerga, y con voz de trueno lance al gobierno, y á todos los poderes de este nefasto régimen, el tremendo YO ACUSO que España espera para juzgar.

Arrogante, varonil, casi estamos por decir apocáptico, ese hombre puede condensar y repetir, para que le escuche el mundo, lo que siendo España, lo que diríamos á gritos todos sus hijos.

Y las palabras de ese hombre pueden derribarlo todo; pero pueden ser fecundas, rehacer y regenerar á un pueblo de entre las cenizas y los escombros de una derrota.

Si el hombre nos falta ¡ay de nosotros! sólo quedará un pueblo enloquecido por la fiebre de las desdichas y una herida que sangra.

(De El País)

CRÓNICAS

LO INDEFENDIBLE

Un comandante general, enseñándome las poderosas baterías que entonces se estaban construyendo en la plaza de Ceuta, me lo refirió.

Hace pocos años no existían más que viejos muros inútiles contra la artillería moderna, ¡y más inútiles, aunque no tan viejos cañones.

En este estado visitó nuestra plaza el gobernador de Gibraltar. Creo que se llamaba lord Napier.

Al despedirlo y preguntarle sus impresiones contestó lo siguiente:

—Declaro que el soldado español es el más heroico del mundo.

—¿Por qué, mi general?

—Porque jura defender lo indefendible.

¡Lo jura, y jamás en vano! Zaragoza no tenía defensas.

Sus muros eran tapias; su posición enteramente dominable; sus soldados, excepto unos pocos, labradores con equipo de alpargatas, marinetas y cachero, á quienes los sitiadores les decían: «rendíos y os vestiremos»; sus artilleros, mujeres; sus armas, pocas, el fusil, la escopeta y el trabuco; sus municiones de boca y guerra, muy tasadas; su escudo, el corazón, armaduras de los almogávares; su fortaleza, no rendirse sin rendir la vida.

Gerona, aún siendo plaza militar, tampoco era defendible.

Alvarez, el insigne general, había prestado el juramento á que aludió lord Napier.

Lo indefendible se defendió hasta perecer.

Todos cumplieron la orden del candillo defensor.

—¿A donde me retiro?

—¡Al cementerio!

El Parque, en nuestro Dos de Mayo, las calles de Madrid, militarmente ocupado por Murat, tampoco eran defendibles, y los indefensos tomaron heroicamente la ofensiva.

Tampoco, según las investigaciones de los sabios, es defendible este suelo que tan hermoso nos parece, sobre el que resulta inexplicable que vivamos los que vivimos y que vivieran los que vivieron.

Y sobre un suelo que no da para vivir, se sustenta una raza que siglo tras siglo lucha con la Naturaleza sin rendirse, viviendo constantemente en epopeya!

¿Será una ley, será una condición, ineludible que el destino nos impone, la de luchar siempre y luchar en perdurable desventaja?

Nos asaltó una guerra, la de Cuba, y por la condición del enemigo y por la proximidad del pueblo acaudalado que lo nutría de recursos, nos dijeron desde muchas partes que nuestra posición en las Antillas ya no se podía defender.

Y allí fueron cientos de miles de hombres,

cientos de miles de pesetas, pertrechos y reformas; la espada de la guerra y el autonómico ramo de oliva de la paz.

Nos asaltó otra guerra, la de Filipinas; y allí fué el empuje nacional con abundancia de recursos.

Nos asaltó otra guerra, la actual, demostrando que las otras no fueron bastantes á rendirnos, y «lo indefendible» de lord Napier, volvió á surgir en forma de *ultimatum*.

Y rotas las hostilidades en nuestro punto flaco, en la bahía de Manila, entramos con sus poderosos medios ofensivos y defensivos el «Boston», el «Condor», el «Olympia», el «Petrel», el «Raleigh», el «Machias»; les hacen frente los desgarnecidos de protección y de artillería de alcance «Reina Cristina», «Castilla», «Don Juan de Austria», el «Ulloa», el «Isla de Luzon», el «Isla de Cuba», y gloriosamente se hunden.

¿Que fué eso?

Lo de siempre.

La eterna epopeya de la raza.

¡Lo indefendible, defendido á la española!

RAFAEL SALILLAS.

EMPRESTITOS

Empréstito del Ayuntamiento de 750.000 pesetas para los derribos de la Plaza Mayor. Empréstito del Ayuntamiento de 250.000 pesetas para hacer un donativo al Estado. Empréstito de la Diputación de otras 250.000 pesetas para lo mismo. Suman tres empréstitos 1.250.000 pesetas que el Ayuntamiento y la Diputación recibirán en papel de los usureros y el Pueblo deberá devolver en oro con mas los intereses.

Hacer regalos al Estado es lo mismo que tener los hijos en la Inclusa y tirar el dinero en francachelas.

La caridad bien ordenada comienza por sí

116

EL JUDÍO ERRANTE

bre madre, que no pudo decirme; todo cuanto sé, es que heredó de sus padres esta medalla, y que hacía mas de cien años que su familia conservaba esta reliquia.

—¿Y cómo se hallaba en poder de nuestro padre?

—Entre los objetos que se pusieron con precipitación en su coche, cuando le obligaron á salir de Varsovia de un modo tan violento, había un estuche perteneciente á vuestra madre, donde estaba esta medalla; el general no pudo mandarla después, por no tener ningún medio de comunicación é ignorar nuestro paradero.

—¿Con qué, según eso, esta medalla es muy importante para nosotras?

—Sin duda, porque en quince años no vi nunca á vuestra madre tan feliz como el día que la traje el viajero... Ahora, me dijo delante de éste y llorando de alegría, la suerte de mis hijas será tal vez tan feliz, como miserable ha sido hasta aquí; voy á pedir al gobernador de Siberia que me permita ir á Francia con ellas... Tal vez pensarán que quince años de destierro y la confiscación de mis bienes ha sido un castigo suficiente... Si me lo niegan... permaneceré aquí, pero á lo menos creo que me permitirán que las envíe á Francia, á donde vos las conduciréis, ¡Dagoberto. Os pondreis en marcha al instante, porque por desgracia se ha perdido ya mucho tiempo... y si no llegais antes del 13 de febrero próximo, esta cruel separación y este viaje tan penoso serán inútiles.

—¿Cómo! un solo día de retardo...

—Si llegamos el 14, en lugar del 13, no será ya tiempo, decía vuestra madre; también me entregó una carta muy abultada que yo debía echar al correo en el primer pueblo de Francia que encontrásemos, y así lo he hecho.

—¿Quién le hará salir?

—¿Qué te importa? saldrá.

—¿Y después?

—¿Me has dicho que el velón está cerca de la ventana?

—Inmediato... sobre la mesa, al lado de la mochila.

—Cuando el viejo salga del cuarto, empuja la ventana, deja caer el velón, y si haces con presteza y precisión lo que te queda... cuenta con los diez florines... ¿te acuerdas bien de todo?...

—Si, si.

—Las jovencillas quedarán tan aterradas con el ruido y la obscuridad, que enmudecerán de miedo.

—No tengais cuidado, el lobo se ha convertido en zorra y se volverá serpiente.

—Todavía queda alguna cosa.

—¿Y qué es ello?

—El techo de este cobertizo no es alto, y la claraboya del desvan es de fácil acceso... la noche está obscura... en vez de entrar por la puerta...

—Entraré por la claraboya.

—Y sin hacer ruido.

—Como una verdadera serpiente.

El gigante salió.

—Si, dijo mentalmente el profeta al cabo de un largo silencio, estos medios son seguros... no he debido dudar... Ciego y obscuro instrumento... ignoro el motivo de las órdenes que he recibido; pero por las recomendaciones que las acompañan... y según la posición del que me las ha transmitido, no dudo que se trata de grandes intereses... y repuso después de un nuevo silencio, que tienen relación con lo más grande y elevado que puede haber en el mundo. Pero, ¿cómo es posible que estas dos jóvenes que casi mendigan, y ese

mismo y es bien extraño que la Diputación y el Ayuntamiento regalen dinero, que no es suyo, y al propio tiempo el pueblo se muera de hambre ó regale al Estado la Diputación los famosos matuses para el Regional, que nadie pedía, y que no han venido ni vendrán aún cuando estén pagados.

No es de extrañar pues que apesar de las embusterías de ciertos periódicos afirmando que el empréstito municipal estaba cubierto porque las jentes se habían apresurado á tomarle, en la última sesión del Ayuntamiento el Alcalde dijera que todo era pura broma pues solo estaban suscritos 32 pagarés (ménos que el número de concejales) que á razón de 2000 pesetas uno importan 64.000 pesetas y hasta las 250.000 faltan 186.000 pesetas respecto á las que las jentes se llaman *andana* porque no hay confianza en la cuadrilla.

Absténganse la Diputación y el Ayuntamiento de echarles de rumbantes con el Estado, que nada de ellos necesita, porque cuando el Estado necesita algo buena maña tiene de tomarlo en forma de contribuciones y guarden la Diputación y el Ayuntamiento el dinero del Pueblo para emplearlo aquí y dejen á los que anteponen la «patria grande» á la «patria chica», á que prediquen con el ejemplo y regalen un millón de pesetas de los muchos que tienen y no nos obliguen á pagar á los pobres como nosotros que no podemos ya con las contribuciones actuales y menos con las que vendrán.

La verdadera teoría no puede ser mas clara.

Unos dicen: nuestra vida, la de nuestros hijos y toda nuestra fortuna para la Patria.

Están en su perfecto derecho; pero hay que cojerles de la palabra vengam ellos, vengam sus hijos, venga su fortuna.

Otros dicen todo lo contrario.

Están en igual derecho y hay que respetarles.

Pero el caso es que los primeros entienden por su vida la vida del vecino, por sus hijos los hijos del prójimo y por su fortuna la fortuna ajena y apuntan y no dan; permanecen quietecitos en su casa y quieren obligar á los otros á que se dejen matar, perder sus hijos y abandonar su fortuna.

El juego de esos «patriotas» es demasiado conocido, así es que el Pueblo se llama «andana», como dijo el Alcalde, y no se presta á soltar la mosca porque sabe que si tiene una peseta la necesita para comprar pan y si la da á la Patria está verás tranquilamente como se muere de hambre y los Padres que hoy se estilan no son del cuño de Guzman el Bueno pues aman mas á sus hijos que á todas las Tarifas del mundo, incluso la de consumos.

Resultado: que los tales empréstitos ó serán

pura bambolla, ó si se realizan, el pobre pueblo los llevará á costas por muchos años; bien que nosotros no hemos de reconocer jamás esos embrollos monárquicos.

La escuadra americana en Puerto Rico

y la de CABO VERDE

Muy importante es conocer el número y tonelaje de la escuadra norteamericana que está cerca de Puerto Rico, no se sabe si para bombardear la capital de la pequeña Antilla ó para combatir con la escuadra española que salió de Cabo Verde con rumbo desconocido en los últimos días del mes pasado.

La escuadra española mandada por el almirante Cervera, la componen los cuatro cruceros siguientes:

- «Infanta María Teresa»: Crucero acorazado de 7.000 toneladas.—«Vizcaya»: Idem id., de 7.000.—«Oquendo»: De iguales toneladas que el anterior.—«Cristobal Colón»: Idem id., de 6.800.

Y tres destroyers: «Plutón», «Furor» y «Terror» de 380 toneladas cada uno.

La escuadra norteamericana compónese de los siguientes barcos:

- «Indiana»: Acorazado de primera, de 10.300 toneladas.—«Iowa»: Idem id., de 11.400 toneladas.—«Massachusetts»: Idem id., de 10.300 toneladas.—«Oregon»: Idem id., de las mismas toneladas que el anterior.—«Texas»: Idem id., de segunda, de 6.400 toneladas.—«New-York»: Crucero acorazado, de 8.500 toneladas.—«Brooklyn»: Idem idem, de 9.300 toneladas.—«Katahdin»: Guardacostas acorazado, de 2.150 toneladas.—«San Francisco»: Crucero protegido, de 4.000 toneladas.—«Columbia»: Idem id., de 8.000 toneladas.—«Mineapolis»: Idem id., de 8.000 toneladas.—«Cincinnati»: Idem id., de 3.200 toneladas.

Además se han unido á la escuadra tres más, de 2.000 toneladas, dos cruceros-torpederos y ocho torpederos.

No incurriremos en términos de comparación, los que holgarían, toda vez que nuestros discretos lectores los harán cual se requieren.

Solo si haremos constar que, por nuestra parte, y como buenos españoles, estaremos en continua zozobra, hasta tanto hayamos tenido noticias del inevitable encuentro que en las aguas del Atlántico, á no tardar tendrá lugar entre ambas escuadras, mientras que mucho deseamos no nos quepa igual suerte con ésta que la que cupo á nuestra escuadra del Pacífico, en las aguas de Cavite.

Ni por un momento hemos dudado del heroico valor de nuestros invictos y arrojados ma-

rinós, quienes saben morir antes que rendirse bajo el enemigo; pero, francamente, doloroso nos debe resultar ver que la imprevisión de un gobierno que de tal ha sido calificado muchas veces, haya llegado al extremo de no haber enviado á tiempo una escuadra si no superior en número y calidad á la de los yankees, al ménos igual, con lo que era segura nuestra victoria.

No lo han hecho los compadres del fusionismo, no obstante de ser ellos la causa de todos los males que á la Patria afligen, tal vez mañana tengan que dar cuenta de sus actos, ante el Juez de la pública opinión que por medio de inapelable fallo les dirá:

«Malditos seais los fusionistas, y sobre vuestras cabezas caiga el rayo del exterminio, al cual se hacen acreedores los que para dardienda suelta á su desmedido afán de lucro, no habeis reparado en sacrificar inutilmente las preciosas vidas de esos miles de militares que han sucumbido luchando valerosamente en la guerra que vosotros encendisteis.»

Andando el tiempo la palabra *fusionista* será el estigma mas deshonroso que pueda caer sobre las personas cuyo calificativo rechazarán con indignación todas las personas honradas.

Noticias locales

En Figuera

¿Porqué diablo será que las campanas del reloj del Ayuntamiento dan las horas tres minutos antes de marcarles las agujas?

Por el mismo motivo que Chápoli redujo la cuerda del reloj á 12 horas de las 24 que antes tenia. La mitad no mas.

Así es todo lo de los fusionistas. La desorganización andando. Y el pueblo pagando.

El estado de guerra

Por más que parezca mentira nosotros estamos mejor bajo el «despotismo militar» que bajo el «liberalismo fusionista».

Los militares, que sobre todo son caballeros y honrados, nos han dicho con la lealtad que les es propia: antes de publicar el periódico venga un número de muestra, si hay algo malo lo tacharemos, todo lo no tachado por nosotros es lícito é irresponsable y pueden ustedes circularlo sin temor alguno porqué lleva el sello de nuestra aprobación.

Los fusionistas decían: libertad, libertad, libertad; pero como escriban ustedes una línea que no nos agrada denuncia al canto, auto de prisión y rebienten ustedes, que para esto tenemos al fiscal.

Los militares dicen: aquí no se puede entrar. Está bien, nadie entra.

Los fusionistas decían: entrada libre pero una vez dentro se asesina por la espalda.

¡Y que modo de asesinar!

Tenemos entre las varias denuncias dos, con auto de prisión, por haber copiado dos artículos de periódicos del continente (uno de Madrid y otro de Valencia) que en el punto de su origen ni fueron denunciados, ni nadie se ocupó de ellos, pero al ser transportados á la tierra de Mallorca se convirtieron en gravísimos delitos porque así plugo al fusionismo maldito.

Estos hechos prueban evidentemente el liberalismo del fusionismo que, si siempre fué malo, en el exterior de su agonía quiere ser peor.

Ya se lo dirán de misas pronto, pero bueno es que se vaya conociendo á esos individuos.

¿Dimitirá?

El Sr. Alcalde prometió en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el lunes próximo pasado que, caso de ser el Ayuntamiento el que actúe de Administrador de Consumos, él dimitirá su cargo.

Bien hace el Sr. Losada, más mucho estimaríamos que la tal promesa no resultase igual—que no sucederá—á la que hizo el fusionista Lopez Domínguez: cuando la guerra de Melilla, que dijo:

«A Melilla ó á casa» y el tiempo nos vino á demostrar que no fué á casa ni á Melilla: se quedó en el Ministerio.

Sea de ello lo que fuer, que poco nos afecta, nos consta que, ó el Sr. Losada tendrá que dimitir su cargo, ó habrá un personaje que perderá 30.000 duros, los cuales se cree ganar en..... la apuesta verificada de que el señor Losada no dimitirá su cargo por razones de patriotismo, que lo tiene y muchísimo, pues de no suceder así, D. Eugenio tendría á D. Jaime Salom que haría sos veces, no como galeño sino como Alcalde.

Veremos lo que resulte.

Aduanas

La Dirección general de Aduanas ha dirigido al señor Administrador del mismo ramo de esta capital, el siguiente telegrama, que tiene gran interés de actualidad:

«Gaceta de Madrid publicará resolución declarando libres de derechos de arancel: trigo, maíz, cebada, centeno, arroz, los demás cereales de todas clases, patatas, alubias blancas y de color de cualquiera clase; la franquicia se aplicará á dichos productos que estén pendientes de despacho en la Aduana; queda prohibida en absoluto la exportación al extranjero de los mismos artículos. Comuníquese inmediatamente órdenes subalternos habilitados.»

En telegrafos

En dichas oficinas se hallan detenidos por no encontrarse los destinatarios los telegramas siguientes:

Madrid.—Torsal V.

Torraveja.—Torsal.

Barcelona.—Bestard II.

A Mahón

El sargento Ignacio Ribe Capó que regresó de Cuba por enfermo y que disfrutaba de licencia en esta localidad, ha sido destinado al Regimiento Regional n.º 2, residente en Mahón.

5000 pesetas

Según leemos en nuestros colegas, la sociedad «Crédito Balear» ha puesto á disposición de la Junta de protección al obrero la cantidad de cinco mil pesetas.

Noticias Marítimas

ENTRADAS

Esta mañana á las cinco y media lo ha efectuado el vapor «Ciudad de Mahón» procedente de la isla del mismo nombre con la correspondencia oficial 20 pasajeros y carga.

SALIDAS

A las ocho ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Lulio» con la correspondencia 19 pasajeros y variada carga.

Con rumbo á la Ciudad Condal salió ayer tarde á las cinco el vapor «Bellver» llevándose la correspondencia oficial 33 pasajeros y carga.

miserable soldado puedan representar semejantes intereses?... No importa, añadió, yo soy el brazo que obra... á la cabeza que piensa y que ordena... es á quien toca responder de sus obras...

De allí á poco salió el profeta del cobertizo, llevándose la manta encarnada, y se dirigió hacia la reducida cuadra de Jovial; esta puerta, mal afianzada, apenas estaba sujeta con su picaporte.

Quitagozos, al ver á un extraño se abalanzó á él, pero sus dientes tropezaron con las piernas de hierro, y el profeta, á pesar de los mordiscos del perro, cogió á Jovial por el ronzal, le cubrió la cabeza con la manta, para impedirle la vista, le sacó de la cuadra, le metió en la de las fieras y cerró la puerta.

X

La sorpresa

Las huérfanas, después de haber leído el diario de su padre, quedaron algun tiempo silenciosas, tristes y pensativas, contemplando aquellas hojas ajadas por el tiempo.

Dagoberto, tan absorto como ellas, estaba pensando en su mujer y su hijo, de quienes estaba separado tanto tiempo hacía y á los cuales esperaba ver muy pronto.

El soldado—rompiendo el silencio que duró algunos minutos—tomó el escillo de manos de Blanca, doblólo con cuidado, y metiéndolo en la faltriquera dijo á las huérfanas:

—Vamos, hijas mías, ánimo... ya veis que valiente es vuestro padre; ahora no penseis mas que en el

placer de abrazarle, y acordaos siempre del digno joven á quien debeis esta dicha; porque sin él, vuestro padre hubiera muerto en la India.

—Se llama Djalma, no lo olvidaremos nunca, dijo Rosa.

—Y si nuestro ángel custodio viene otra vez, añadió Blanca, le pediremos que proteja á Djalma como á nosotras...

—Bien, hijas mías, estoy seguro de que tocante á los sentimientos del corazón, no olvidareis nada... Pero volviendo al viagero que vino á Siberia en busca de vuestra pobre madre, había visto al general un mes después de los sucesos que acabais de leer y en el momento de salir de nuevo á campaña contra los Ingleses; entónces fué cuando vuestro padre le confió estos papeles y la medalla.

—Pero, ¿de que nos servirá esta medalla, Dagoberto?

—¿Y qué significan estas palabras grabadas encima? repuso Rosa, sacándola de su pecho.

VICTIMA EN PARIS,

de L. C. D. J. calle de S. Francisco, n.º 3.

Rogad por mí. Dentro de un siglo y medio os hallareis en 13 de febrero de 1832.

PARIS 13 de febrero de 1832. ROGAD POR MÍ

Hijas mías, esto significa que es preciso que el 13 de febrero de 1832 estemos en París, en la calle de San Francisco, n.º 3.

—¿Y porqué?

—La enfermedad arrebató tan pronto á vuestra po-

Esta mañana á las diez y media lo ha efectuado el vapor «Unión» para los puertos de Ibiza y Valencia con la correspondencia oficial pasaga y variada carga para ambos puntos.

Los que regresan

Abordo del vapor «Lulio» ha llegado esta mañana procedente de la guerra de Cuba por enfermo:

Antonio Torrandell y Ferrucha, natural de Santa Catalina, perteneciente al batallón de San Quintín peninsular número 7.

Este individuo ha sido socorrido por la Junta de Protección al Soldado de esta ciudad.

La Sultana

D. Juan Santigosa, dueño de la tienda de lencería, tejidos y géneros de punto, establecida en la calle de Jaime II, número 5 y 7, participa á su numerosa clientela haber recibido un estenso y variado surtido de géneros para la presente estación y la de verano.

RECORTES

Como se forjan los telegramas

El periódico de gran circulación «El Imparcial», de Madrid, entona el «mea culpa» sobre los noticiosos patrioterios.

Dice así:

«En la madrugada de ayer vino á esta redacción un caballero que nos dijo ser ayudante del Ministro de Marina, asegurándonos que este había recibido un despacho de Manila, firmado por el general Montojo, en que se decía, poco mas ó menos:

«Siendo situación comprometida, forcé línea enemigo, echando á pique dos barcos norteamericanos».

El titulado ayudante del general Bermejo venía á preguntarnos si teníamos nosotros algún despacho de nuestro corresponsal de Manila que, demostrando el restablecimiento del cable, hiciera posible la autenticidad del parte firmado por el Sr. Montojo.

Dese luego supimos que el titulado ayudante del general Bermejo padecía una alucinación, mas tarde hemos sabido que nadie le conoce en el Ministerio de Marina donde no tiene cargo alguno.»

Ahora bien, la tal noticia se telegrafió, aumentada, á provincias y todos la tomaron como artículo de fé.

Fiarse de telegramas.

Y conste que los telegramas es lo mas exacto en tiempos fusionistas.

Decididamente estamos condenados á no saber nada de cuanto pasa, así es que cada cual inventa lo que le da la gana.

Lo mejor es no creer nada.

Para la suscripción nacional

Dice nuestro colega «El Isleño»:

«El director de la compañía de la Plaza de Toros, ha ingresado en la suscripción nacional 110'25 pesetas, mitad del producto líquido obtenido en la función del domingo».

Digna de aplauso es la actitud de D. Juan C. Llave á quien felicitamos por su actividad y patriotismo.

Folleto de «La Union Republicana»

EL OLEO Y LAS GUERRAS CIVILES

(Continuación)

natin de Secretario del Obispo; y como muriera el D. Luis vino á sucederle la sobrina D. Saturnina, que se encontro heredera del tío y del Obispo, todo en una pieza, quod erat desideratum.

Muerto el Yrasusta, secretario putativo particular del Obispo mambis, la sobrina D. Saturnina Madina é Yrasusta demandó al Manterola para el reintegro de los 15,000 pesetas, á lo que se negó el JENIO SACRO fundado en que el dinero había sido entregado para un objeto ilícito, en el que se empleó, cual era el sostenimiento de una guerra civil.

¡Oh, angelito! ¿Con que usted confiesa haber recibido dinero para un objeto ilícito y haberlo empleado en él?

Basta, oigamos al

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

SALA PRIMERA

SENTENCIA

En la villa y corte de Madrid, á 19 de Diciembre de 1888 en el pleito seguido en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Centro de esta misma corte, y en la Sala Primera de lo civil

Farola

Por lo que pueda interesar á los navegantes copiamos de un periódico la noticia siguiente:

«Se ha fijado el día 15 del próximo mes de Mayo para encender el faro de 4.º orden de la Punta de Rasca, extremo sur de esta isla.

La luz blanca con eclipses de 30 en 30 segundos. La distancia al mar, 92 metros. Alcance, 13 millas. Situación geográfica 10º29' longitud O ste de San Fernando y 28º.28' latitud Norte. Altura del foco luminoso sobre el nivel del mar, 22'54 metros. Altura sobre el terreno, 7'50 metros. La torre tiene la misma altura del edificio casa de toreros, en el que está embebida. Su color gris claro. La habitación de toreros es de planta rectangular. La luz abraza un ángulo de horizonte de 225º8'.

Ovación á Weyler

Dice un colega madrileño:

«Ayer, al retirarse del Congreso el general Weyler, fué objeto de una ovación que no sabemos porqué no han apuntado en su crónica los periódicos de la noche, si se exceptúa uno cuyas oficinas se hallan próximas al lugar del suceso.

Subía el general por la Carrera de San Jerónimo, acompañado de dos amigos, y torció por la calle de Sevilla, que, como de costumbre, invadía la multitud á aquellas horas.

Reconocido por alguno, muy pronto se formó un grupo de gente que empezó á vitorearlo, creciendo la ovación á medida que el caudillo de Cuba avanzaba.

El general se llevó la mano al sombrero para saludar á los que le seguían en vista de su insistencia, y entonces los socios de la Gran Peña empezaron á aplaudir y á agitar sus sombreros, contestando al saludo, hasta que Weyler no tuvo mas remedio que tomar un coche para evitar la manifestación, que ya empezaba á formarse en la calle.

Actos tan espontáneos como éste dicen mas que todos los periódicos juntos.»

Lo de Talavera

El Progreso del 5 Mayo publica el siguiente sabrosísimo telegrama de Talavera:

«La manifestación de Talavera se ha reproducido con igual fuerza que el día 2.

Los manifestantes pidieron la libertad de las personas detenidas el día antes, y que el pan se vendiera á real.

El alcalde prometió acceder á las peticiones expuestas, y como el pueblo dudara de su palabra contestó que asaltaría su casa si no la cumplía.

El pueblo amotinado asaltó las casas de los señores Iglesias y Casajuana, arrojando por la ventana trigo, muebles, dinero, papeles y cuanto en ella hallaron.

Como el tahonero conocido por el apodo de Perro Negro dijera que aunque el alcalde mandara lo contrario él vendería el pan á dos reales, los manifestantes entraron á saco en su casa, arrojando á la calle todo lo que encontraron, quemándolo después.

de la Audiencia del territorio, por D. Vicente Manterola Perez, Canónigo penitenciario de la Catedral de Toledo, con D.ª Saturnina Madina de Yrasusta, vecina de esta corte, sobre nulidad de una obligación de promesa de pago y resolución de cantidades y por vía de reconvencción sobre validez y cumplimiento de la misma, pendiente ante Nos, en virtud de recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por el demandante y en su defensa y representación por el Letrado D. Pablo Martinez Pardo y el procurador Don Ygnacio de Santiago, habiéndolo estado la parte recurrida por el Licenciado D. Pedro Sánchez Marin y el Procurador D. Daniel Doze.

1.º—Resultando que D. Vicente Manterola, dirigió una carta, desde Málaga, á D.ª Saturnina Madina con fecha 5 de Enero de 1882, participándole que, conforme á lo que le había propuesto en su anterior y ampliamos y precisando su indicación, se comprometía, si ella lo encontraba aceptable, á girar á su favor 1000 reales cada mes, sin interrupción hasta el ómplto pago de los 60.000 y que tan pronto como le avisara su conformidad le remitiría los 1000 correspondientes á aquella mensualidad; en otra carta hecha en Málaga á 10 de Enero de 1883, dijo Manterola á D.ª Saturnina que al día siguiente jiraría á su favor una letra sobre Madrid por valor de 3000 reales y con este motivo le escribiría mas despacio y en 27 del siguiente mes de Febrero, le escribió desde Sevilla diciéndole que en cumplimiento de lo que le tenía ofrecido y se había dignado aceptar de que mensualmente le enviara 1000 reales á lo ménos

En el convento de los jesuitas saqueado el día 2 se encontraron varios retratos de mujeres, algunas en cueros, y además unos zapatos de señora con un par de medias dentro.

Las mujeres salieron del convento dando gritos de jabajo, las señoras que se confiesan con los jesuitas!

Se elogia la actitud del alcalde, del Coronel de la zona y del capitán de la Guardia civil, que con su prudencia han evitado dias de luto.

Los acaudalados del pueblo que no habían huido porque no se sintieron pecadores, repararon dinero á los obreros necesitados.

¿Conqué retratos de mujeres desnudas y zapatos de señora?

Está bien.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de «LA UNION REPUBLICANA»)

Agencia Mencheta

Madrid 10, 11 n.

NEW-YORK.—El crucero español «Isabel 2.ª» llegó ayer á San Thomas y zarpó con rumbo á Oeste.

Un crucero americano encontrábase cercanías.

Madrid 11, 12'40 m.

Telegrama oficial de la Habana dice que en la última quincena burlaron el bloqueo seis barcos españoles.

Ayer dos cañoneros enemigos hicieron diez disparos sobre fortín Guano, sin causar bajas.

Madrid 10, 11 n.

NEW-YORK.—Las tropas yankees se han concentrado en San Francisco para formar expedición que marchará Filipinas.

Dícese ha sido nombrado gobernador archipiélago el general Foster.

Madrid 10, 11 n.

Dícese que el Gobierno tiene noticias del paso de la escuadra española y resérvalas.

Menos Alava todas las provincias están estado sitio.

Madrid 11, 3'45 m.

Telegrama oficial dice que desde Habana, Matanzas, Cienfuegos y otros puntos de la costa se divisan buques corsarios americanos.

La crisis se resolverá el viérnes.

tenía el gusto de remitirle un billete de 2009 que unidos á los 3000 del mes de Enero, harían un total de 5000.

2.º—Resultando que, fundada D.ª Saturnina Madina en el resultado de estas, cartas promovió diferentes juicios verbales ante el Juzgado Municipal del Distrito de la Audiencia de esta corte, con el fin de que le pagara Manterola, otras tantas mensualidades de á 1000 reales, en todos los que fué condenado al pago Manterola, habiendo excepcionado en unos de ellos su representación, la incompetencia de jurisdicción, por ser vecino de Toledo, en otro que no podía contestar á la demanda, por no tener instrucciones de su representante, y en el promovido para pago de la mensualidad de Noviembre de 1884, los mismos hechos invocados por Manterola en la demanda del presente pleito.

3.º—Resultando que en esta demanda, deduida en 13 de Mayo de 1886, expuso D. Vicente Manterola que, en los primeros meses de 1872, el Obispo de la Habana, Fray Jacinto Maria Martinez le remitió desde esta corte á Bayona donde el demandante residía como Presidente en aquella época, de la Junta foral carlista vasco-navarra la suma de 15.000 pesetas para el sostenimiento de la causa carlista; que el citado Obispo falleció, sin que por él ni por ninguna otra persona se reclamase al demandante la espresada cantidad, pero después le pidió su devolución doña Saturnina Madina, como heredera de aquél y comprendiendo el demandante que la memoria del Obispo y su propio nombre habían de sufrir, si se lle-

Ultimas Cotizaciones

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Crédito Balear, Cambio Mallorca, Fomento Agrícola, Ferro-Carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos Municipales, La Isla Marítima, B. de P. y Caja de Ahorros.

VALORES PUBLICOS

Madrid

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Cubas nuevas 1890, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Aduanas, Filipinas.

Barcelona

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Interior, Exterior, Cubas, Nortes.

AGENTES DE SEGUROS

Se solicitan Conquistador, 12.

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 10.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

- 1- 3- 5- 32- 43- 59- 94- 98-101- 132-136-137-138-139-166-176-199-214- 224-241-261-249-280-300-302-303-312- 321-323-325-328-341-342-356-359-387- 423-433-447-461-466-491-500-508-519- 545-551-557-568-576-584-591-612-616- 622-643-679-691-695-710-713-729-757- 785-788- y 797.

Estas obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 9 Mayo de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada y Mulet.—El secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 14.º sorteo de Bonos de la tercera emisión habiendo designados la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

- 13- 42- 103- 127- 183- 308- 497- 775- 982-1283-1311-1341-1400-1563- 1693-1744-1839-1856-1868-1923-2144- 2155- y 2214.

Palma 9 Mayo de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—El secretario, Guillermo Roca.

vaba el asunto á los Tribunales, contestó á doña Saturnina que, por tales consideraciones; pero con la condición expresa de que nunca llevaría la cuestión á los Tribunales se comprometía á pagarle, como tal heredera la espresada cantidad, en plazos mensuales de 1.000 reales bien entendido que, este compromiso tendría valor si se amplia la condición, pues, no siendo así, entendida que no estaba obligado á la devolución de aquella suma que no era exigible, puesto que carecía la obligación, de causa, toda vez que había sido entregada para ayudar á los gastos de la guerra carlista lo cual constaba en carta que debía obrar en poder de doña Saturnina; que ésta faltó á lo estipulado, puesto que desde 1884 hasta la fecha, había venido demandándole todos los meses ante el Juzgado Municipal de la Audiencia, para pago de los 1.000 reales de cada mensualidad presentando siempre la carta que el demandante le dirigió en 5 de Enero de 1883, que por equivocación decía 82; pero resultando la primera á la que aquella como todas las demás que le había escrito, hacia referencia y en la que constaba el pago condicional, que D. Luis de Yrasusta, Secretario del Prelado de la Habana, recibió de éste la orden de devolver á diferentes personas, entre ellas al demandante, los recibos que de los mismos tenía por cantidades que les había entregado para los fines de la causa carlista, cuyo encargo cumplió Yrasusta cuando el Prelado murió, excepción hecha al recibo del demandante, que fué á pasar á manos de doña Saturnina Madrina, (Se Continuará.)



VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6,30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	—HORAS—	
		Salidas	Llegadas
Andritx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	, 2 id. 8 id.	
Calviá,	Santacilia	, 2 id. 8 id.	
Esporlas,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Establiments,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Estallenchs,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Bañalbufar,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Puig ünent,	P. del Olivar	, 2 id. 9 id.	
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id. 8:30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id. 8:30 id.	
Felanix,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Algaída,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Montuiri,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.
Porreras,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónica

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanix.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

AGENCIA

Monasterio 11. Lluchmayor de Mallorca

Esta casa admite toda clase de representaciones y encargos tales como los de dar á recibir dinero ó préstamos con hipoteca ó sin ella, cobros y pagos de letras, valores ó pagarés y cualquiera otra clase de crédito.

Dichos trabajos se harán á precios módicos convencionales.

Dirigirse al Sr. Director D. Juan Ant.º Mojer Clar, domicilio y villa antedicha.

(POSEE LA TENEDURIA DE LIBROS)

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolseria.

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la limitación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen el engorroso trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecen. Ahorran los gastos de repartirlas. Son más leídas por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entierro y funerales.

Se admiten á todas horas y para todos los periódicos de Palma

EN EL CENTRO DE ANUNCIOS

21—LUZ—21

Por la noche, llámese al vigilante

IMPORTANTE.—Se reparten esquelas mortuorias á 2:50 pesetas el centenar.

Expulsión FRONTA Y SEGURA Lombrices DE LAS

MEDIANTE EL ACREDITADO JARABE

VERMIFUGO de J. Sureda Lliteras

CALLICIDA SUREDA

Mediante este callicida, desaparecen en muy breve tiempo los CALLOS y DUREZAS de los pies; su aplicación no ofrece peligro alguno.

SE VENDEN en la Farmacia de J. SUREDA LLITERAS calle de Brossa, 9, Palma

Lloyd Malagueño

Compañía de SEGUROS MARÍTIMOS fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Roca y Vadell—Conquistador 12

Fábrica de gaseosas

Y TODA CLASE DE REFRESCOS

de ARTURO RAMIS-San Elías, 26

A los dueños de establecimientos de bebidas y al público en general: En vista de las quejas que diariamente van denunciándose referente á que las gaseosas á los pocos días después de compradas se vuelven malas y pasadas con un gusto que vulgarmente decimos de florido ó rancio, cuya causa es el empleo de malas sustancias, cuyo procedimiento muchas veces ignora el público; deseo el que suscribe de complacer á su numerosa clientela ha montado un aparato para el mejoramiento de líquidos de todas clases; pudiendo con este sistema garantizar mis gaseosas y demás refrescos que son una especialidad por su conservación, buen gusto, salubridad y fortaleza.

Pidanse en todos los cafés y casas expendedoras de gaseosas la tan renombrada

MARCA RAMIS

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 7 de Mayo próximo se efectuará el 10 sorteo de Obligaciones municipales para designar la sesenta y seis que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Julio próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 7 de Mayo se efectuará el 4.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

El miércoles próximo día 4 de Mayo, á las doce de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, ante el Ayuntamiento, la subasta del Impuesto de Consumos para los años 1898 99 á 1900 -901 con arreglo al Presupuesto y Condiciones publicados en el «Boletín Oficial» del día 19 de Marzo último.

El tipo de subasta es de 1.031,285 pesetas por cada año de los tres del arriendo, comprendiéndose en esta cifra el cupo del Tesoro y el Recargo municipal de ciento por ciento.

La licitación será por medio de pliegos cerrados con arreglo al modelo de proposición inserto en dicha publicación, y es de advertir que las

proposiciones deberán redactarse en letras precisas y sin ningún guarismo, en papel sellado de la clase 12.ª

A las proposiciones deben acompañarse la cédula personal del firmante y resguardo de la Caja de depósitos ó de las sucursales que acredite haber consignado el cinco por ciento del tipo de subasta en metálico ó en papel de la Deuda (valor nominal).

Este cinco por ciento representa la cantidad de pesetas 51,564'25.

Palma 29 de Abril de 1898.—Eugenio Losada.

Instituto Provincial

DE 2.ª ENSEÑANZA DE BALEARES

En virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Instrucción pública que ha tenido á bien trasladarme telegraficamente el Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito he dispuesto que desde hoy se den por terminadas en este Instituto todas las clases, así las de 2.ª enseñanza como las especiales de Náutica.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 4 Mayo 1898.—El Director. —Francisco Manuel de los Herreros.

Palma—Imp. del Comercio á cargo de F. Soler